



## Influencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social juntos del Distrito de Cabana – 2023

Edith Stephany Ramos Cardenas<sup>1\*</sup>, Soledad Jackeline Zegarra Ugarte<sup>1</sup>, Lourdes Lacuta Sapacayo<sup>1</sup>, Juana Victoria Bustinza Vargas<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Altiplano. Perú.

\* Autor para correspondencia: Edith Stephany Ramos Cardenas, edith18marzo2001@gmail.com

(Recibido: 20-04-2024. Publicado: 02-05-2024.)

DOI: 10.59427/rccli/2024/v24cs.1926-1938

### Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer. El tipo de investigación fue la básica o teórica, con enfoque cuantitativo de alcance explicativo, diseño no experimental, corte transversal, con el método hipotético – deductivo. La población estuvo constituida por 123 usuarias del programa social JUNTOS, se utilizó la muestra no probabilística, se trabajó con las 123 usuarias por decisión de los investigadores. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario; así mismo, se validó la hipótesis a través de la Chi – Cuadrada. El resultado principal a la que arribo la investigación es que los factores socioculturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023, bajo un valor de  $\chi^2$  (12,916 > 5,9915) con 3 grados de libertad, significancia de  $p$  (0.000) probabilidad menor a ( $\alpha = 0.05$ ), con un nivel de confianza del 95 %, se demuestra que los factores socioculturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, presentando mayor influencia en los roles de género y el machismo. En conclusión se identificó que los roles de género arraigados y el machismo juegan un papel destacado en la perpetuación de la violencia contra las mujeres en esta comunidad. Estos resultados subrayan la importancia de abordar las normas culturales y sociales que sustentan la violencia de género, y destacan la necesidad de intervenciones específicas dirigidas a cambiar estas percepciones y comportamientos en aras de promover relaciones más igualitarias y libres de violencia.

**Palabras claves:** Factores socioculturales, Mujer, Violencia.

### Abstract

The objective of research was to determine the influence of sociocultural factors on violence against women. The type of research was basic or theoretical, with a quantitative approach of explanatory scope, non-experimental design, cross-sectional, with the hypothetical-deductive method. The population was made up of 123 users of the social program JUNTOS, the non-probabilistic sample was used, we worked with the 123 users by decision of the researcher. For data collection, the survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument; Likewise, the hypothesis was validated through the Chi-Square. The main conclusion reached by the research is that sociocultural factors significantly influence violence against women in users of the JUNTOS social program in the district of Cabana - 2023, under a value of  $\chi^2$  (12.916 > 5.9915) with 3 degrees of freedom, significance of  $p$  (0.000) probability less than ( $\alpha = 0.05$ ), with a confidence level of 95 %, it is shown that sociocultural factors significantly influence violence against women, presenting greater influence on roles gender and machismo. In conclusion, it was identified that entrenched gender roles and machismo play a prominent role in the perpetuation of violence against women in this community. These results underscore the importance of addressing the cultural and social norms that underpin gender violence, and highlight the need for specific interventions aimed at changing these perceptions and behaviors in order to promote more egalitarian and violence-free relationships.

**Keywords:** Sociocultural factors, Women, Violence.

# 1. Introducción

En la actualidad, los casos de violencia contra la mujer se van incrementando con el pasar de los días, escenificándose un escenario en la que se está naturalizando este problema. La violencia contra la mujer, entendida como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como efecto un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (OMS, 2023). Por su parte, menciona la OMS (2022) que la violencia contra la mujer es vista como “común en la vida de muchas mujeres, asociándose a muchos cambios a corto y largo plazo como son los problemas nocivos de salud física y mental de la víctima y agresor” (p.1). Mientras tanto, las investigaciones sobre las consecuencias aún están en desarrollo como los estudios que realizaron Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado (2021), Negrón y Pezo (2018) y Fernández (2020), quienes demostraron que los factores socioculturales conducen a que se concreten situaciones de violencia contra la mujer, en donde la sociedad y la cultura se ven asociadas a la producción de patrones de dominación y subordinación sobre la mujer, debido a la construcción cultural de diferencia sexual cuya forma fue transmitida de generación en generación a lo largo de la historia, incluyendo costumbres, tradiciones, creencias, religiones, mitos, entre otros; que hace referencia a una realidad de discriminación hacia la mujer. De manera que, la investigación determina la influencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer, además que se llega a la conclusión de que los factores socioculturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer con un valor de  $x^2$  ( $12,916 > 12,846$ ).

# 2. Metodología

El tipo de investigación es básica o teórica, de alcance explicativo, diseño no experimental de corte transversal, con el método hipotético – deductivo, que pertenece al enfoque cuantitativo. Además, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario a escala Likert; consta de 16 preguntas para la Variable Independiente (VI) y 26 preguntas para la Variable Dependiente (VD), los cuales fueron validados por un especialista. Además, la investigación estuvo conformada por 123 usuarias del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, está constituida por mujeres gestantes y madres de las niñas, niños o adolescentes menores de 19 años de los hogares que se encuentra en la Clasificación Socioeconómica (CSE) como pobre o pobre extremo procedentes de los distintos Centros Poblados, Comunidades y Parcialidades del distrito de Cabana; en tal sentido, se utilizó el muestreo no probabilístico.

# 3. Resultados

En la tabla 1, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores sociales en la violencia física, donde el 35,0% de las usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores sociales que influyen en la violencia física es la dinámica familiar, seguido del 31,7% de usuarias consideran que otro de los factores sociales son los roles de género.

**Tabla 1:** Influencia de los factores sociales en la violencia física en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores sociales              | Violencia física      |       |            |       |                                |      |               |       |                          |      |       |        |
|--------------------------------|-----------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|---------------|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                                | Totalmente de acuerdo |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      | En desacuerdo |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                                | N                     | %     | N          | %     | N                              | %    | N             | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Roles de género                | 7                     | 5,7%  | 30         | 24,4% | 0                              | 0,0% | 1             | 0,8%  | 1                        | 0,8% | 39    | 31,7%  |
| Dinámica familiar              | 13                    | 10,6% | 25         | 20,3% | 2                              | 1,6% | 2             | 1,6%  | 1                        | 0,8% | 43    | 35,0%  |
| Consumo de bebidas alcohólicas | 5                     | 4,1%  | 13         | 10,6% | 0                              | 0,0% | 5             | 4,1%  | 2                        | 1,6% | 25    | 20,3%  |
| Nivel educativo                | 1                     | 0,8%  | 0          | 0,0%  | 0                              | 0,0% | 9             | 7,3%  | 6                        | 4,9% | 16    | 13,0%  |
| Total                          | 26                    | 21,1% | 68         | 55,3% | 2                              | 1,6% | 17            | 13,8% | 10                       | 8,1% | 123   | 100,0% |

En marco de estos resultados, se deduce que la dinámica familiar enmarcada de violencia, influye en los otros integrantes del grupo familiar, como los hijos comportamientos violentos normalizados, dado que observan e internalizan la agresión como parte de su vida cotidiana, conllevando a que los hijos tengan mayor probabilidad de replicar estos comportamientos en sus relaciones en el futuro. Al respecto, Demarchi, Aguirre, Yela y Viveros (2015) menciona que el “clima relacional que se establece entre los integrantes del sistema familiar, es dinámico y mantiene un equilibrio inestable y complejo”, en otras palabras, es la interacción entre los miembros de componen la familia, que es cambiante por su condición de tal. Por tanto, la dinámica que se vive al interior de las familias siguiendo a Delfín-Ruiz, Cano-Guzmán y Peña-Valencia (2020), está relacionada a la forma que cada integrante del grupo familiar interactúa, se desenvuelve y se relaciona, de manera que la aplicación de los roles adecuados incide de manera positiva en la vida de las familias.

Paralelamente, Estrella y Suárez (2006) refieren que:

La dinámica familiar explica y analiza un conjunto extenso de características tales como: la propia definición de familia; los aspectos relacionados a la composición y grado de parentesco de los miembros del grupo familiar; las relaciones entre ellos, incluidos su nivel de integración o disociación, proximidad o rechazo; sus roles, límites e interacciones; los subgrupos constituidos al interior del grupo familiar, así como las funciones intrínsecas de la familia (Estrella y Suárez, 2006, p.39).

En ese contexto, los resultados subrayan la importancia de abordar la dinámica familiar y los roles de género para plantear estrategias de prevención de la violencia física, dado que estos factores sociales no solo están interrelacionados, sino que también tienen un impacto significativo en la manifestación de la violencia física, en consecuencia, las estrategias y programas de intervención deben ser diseñados de manera integral, considerando la complejidad de estas interacciones sociales para lograr un impacto efectivo y sostenible en la reducción de la violencia física.

En la tabla 2, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores sociales en la violencia psicológica, donde el 35,0 % de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores sociales que influyen en la violencia psicológica es la dinámica familiar, seguido del 31,7 % de las usuarias que consideran que otro de los factores sociales son los roles de género.

**Tabla 2:** Influencia de los factores sociales en la violencia psicológica en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023.

| Factores sociales   | Violencia psicológica |       |            |       |                                |      |               |       |                          |      |       |        |
|---------------------|-----------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|---------------|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                     | Totalmente de acuerdo |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      | En desacuerdo |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                     | N                     | %     | N          | %     | N                              | %    | N             | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Roles de género     | 3                     | 2,4%  | 32         | 26,0% | 2                              | 1,6% | 2             | 1,6%  | 0                        | 0,0% | 39    | 31,7%  |
| Dinámica familiar   | 7                     | 5,7%  | 28         | 22,8% | 4                              | 3,3% | 4             | 3,3%  | 0                        | 0,0% | 43    | 35,0%  |
| Bebidas alcohólicas | 4                     | 3,3%  | 13         | 10,6% | 3                              | 2,4% | 4             | 3,3%  | 1                        | 0,8% | 25    | 20,3%  |
| Nivel educativo     | 0                     | 0,0%  | 2          | 1,6%  | 0                              | 0,0% | 10            | 8,1%  | 4                        | 3,3% | 16    | 13,0%  |
| Total               | 14                    | 11,4% | 75         | 61,0% | 9                              | 7,3% | 20            | 16,3% | 5                        | 4,1% | 123   | 100,0% |

En el marco de estos resultados, se evidencia que las mujeres son víctimas de violencia psicológica, por factores como la dinámica familiar que se caracterizan por las tensiones, roles rígidos, comunicación inadecuada y deficiencias en las relaciones familiares, reflejando patrones de poder desequilibrados, donde uno de los miembros ejerce control y dominio sobre los demás, este desequilibrio perpetua la violencia psicológica, puesto que el agresor busca mantener su posición de poder a través de tácticas como la manipulación, la humillación y la intimidación emocional. Paralelamente, la dinámica familiar es el funcionamiento familiar considerado como un “conjunto de atributos que caracterizan a la familia como un sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma como el sistema familiar opera, evalúa o se comporta” (Delfin-Ruiz, Cano – Guzmán y Peña-Valencia, 2020, p.45).

Estos datos concuerdan con el estudio de Barreto y Santos (2023), quienes demostraron que el 100 % de mujeres fueron víctima de la violencia psicológica, de igual manera Salazar y Jaramillo (2022) arribando a resultados de que el tipo de violencia que recibieron las mujeres es psicológico con 47,7 %, entre los factores identificados es ser amas de casa, la educación, roles asignados, las relaciones familiares y la comunicación deficiente.

En ese escenario, los resultados subrayan la importancia de abordar la dinámica familiar y los roles de género para plantear estrategias de prevención de la violencia psicológica, dado que, para abordar eficazmente la violencia psicológica, es crucial desafiar y cambiar la dinámica familiar y los roles de género perjudiciales, promoviendo relaciones basadas en la comunicación asertiva.

En la tabla 3, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores sociales en la violencia sexual, donde el 35,0 % de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores sociales que influyen en la violencia sexual es la dinámica familiar, seguido del 31,7 % de usuarias consideran que otro de los factores sociales son los roles de género.

**Tabla 3:** Influencia de los factores sociales en la violencia sexual en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores sociales              | Violencia sexual      |       |            |       |                                |      |               |       |                          |      |       |        |
|--------------------------------|-----------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|---------------|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                                | Totalmente de acuerdo |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      | En desacuerdo |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                                | N                     | %     | N          | %     | N                              | %    | N             | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Roles de género                | 5                     | 4,1%  | 29         | 23,6% | 2                              | 1,6% | 2             | 1,6%  | 1                        | 0,8% | 39    | 31,7%  |
| Dinámica familiar              | 5                     | 4,1%  | 33         | 26,8% | 3                              | 2,4% | 2             | 1,6%  | 0                        | 0,0% | 43    | 35,0%  |
| Consumo de bebidas alcohólicas | 2                     | 1,6%  | 16         | 13,0% | 2                              | 1,6% | 4             | 3,3%  | 1                        | 0,8% | 25    | 20,3%  |
| Nivel educativo                | 1                     | 0,8%  | 4          | 3,3%  | 0                              | 0,0% | 7             | 5,7%  | 4                        | 3,3% | 16    | 13,0%  |
| Total                          | 13                    | 10,6% | 82         | 66,7% | 7                              | 5,7% | 15            | 12,2% | 6                        | 4,9% | 123   | 100,0% |

En marco de estos resultados, se demuestra que las mujeres son víctimas de violencia sexual, por factores como la dinámica familiar que incide en la prevalencia, la persistencia y el impacto de este tipo de violencia, dado que las usuarias presentan dinámicas familiares marcadas por patrones de poder y control que favorecen o conllevan a que la violencia sexual se presente, que se caracteriza por el secreto y el silencio por parte de la víctima, debido que la víctima por temor a ser estigmatizada, señalada y la creencia de que es su rol, deciden callar, además no levantan su voz, por vergüenza a qué dirán los demás y no buscan ayuda; sumado a ello, es que otros miembros de la familia pueden estar al tanto de la violencia pero optan por ignorarla o encubrirarla, ya que consideran que la mujer al ser esposa o pareja del agresor debe cumplir con sus roles e inclusive no consideran estos aspectos como parte de la violencia sexual que se caracteriza por relaciones sexuales coitales no consentidas.

Al respecto, CLADEM (2020), menciona que la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. Por ende, estas expresiones revelan una dinámica familiar caracterizada por desequilibrios de poder, roles de género restrictivos, falta de respeto a los límites y la imposición de normas que perpetúan la violencia sexual. Por otro lado, Delfín-Ruiz, Cano-Guzmán y Peña-Valencia (2020), la dinámica familiar es el funcionamiento familiar considerado un “conjunto de atributos que caracterizan a la familia como un sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma como el sistema familiar opera, evalúa o se comporta”.

En ese contexto, los resultados revelan una dinámica familiar caracterizada por desequilibrios de poder, roles de género restrictivos, falta de respeto a los límites y la imposición de normas que perpetúan la violencia sexual. Abordar estos problemas implica desafiar y cambiar estas creencias distorsionadas, promoviendo la igualdad, el respeto mutuo y la comunicación abierta en la dinámica familiar, siendo fundamental realizar estudios a profundidad.

En la tabla 4, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores sociales en la violencia económica o patrimonial, donde el 35,0% de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores sociales que influyen en la violencia económica es la dinámica familiar, seguido del 31,7% de usuarias consideran que otro de los factores sociales son los roles de género.

**Tabla 4:** Influencia de los factores sociales en la violencia económica o patrimonial en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores sociales              | Violencia económica o patrimonial |       |            |       |                                |      |               |       |                          |      |       |        |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|---------------|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                                | Totalmente de acuerdo             |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      | En desacuerdo |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                                | N                                 | %     | N          | %     | N                              | %    | N             | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Roles de género                | 5                                 | 4,1%  | 30         | 24,4% | 3                              | 2,4% | 1             | 0,8%  | 0                        | 0,0% | 39    | 31,7%  |
| Dinámica familiar              | 3                                 | 2,4%  | 36         | 29,3% | 0                              | 0,0% | 4             | 3,3%  | 0                        | 0,0% | 43    | 35,0%  |
| Consumo de bebidas alcohólicas | 6                                 | 4,9%  | 11         | 8,9%  | 3                              | 2,4% | 5             | 4,1%  | 0                        | 0,0% | 25    | 20,3%  |
| Nivel educativo                | 0                                 | 0,0%  | 3          | 2,4%  | 1                              | 0,8% | 9             | 7,3%  | 3                        | 2,4% | 16    | 13,0%  |
| Total                          | 14                                | 11,4% | 80         | 65,0% | 7                              | 5,7% | 19            | 15,4% | 3                        | 2,4% | 123   | 100,0% |

En marco de estos resultados se evidencia que uno de los factores sociales que repercute en la violencia económica o patrimonial es la dinámica familiar, dado que esta se caracteriza por un desequilibrio de poder y control en las relaciones financieras y patrimoniales, es decir, existe la presencia de una dinámica familiar marcada por el control excesivo de un miembro sobre las decisiones económicas y el acceso a los recursos financieros contribuye a la perpetuación de la violencia patrimonial, en este caso el agresor ejerce dominio sobre las decisiones financieras, restringiendo la autonomía económica de la mujer, creando una dependencia financiera que facilita el mantenimiento del control y la manipulación.

Otro aspecto a resalta es la presión social como elemento influyente, ya que la dinámica familiar contribuye a la reticencia de la víctima a revelar la violencia por temor al estigma y la vergüenza asociados con la apariencia de estabilidad social y económica, por tanto la dinámica familiar en hogares afectados por la violencia física a menudo se caracteriza por la falta de apoyo interno, donde las mujeres se sienten atrapadas en situaciones difíciles debido a la falta de recursos económicos, lo que dificulta su capacidad para buscar ayuda o escapar de la violencia.

Al respecto, Ponce-Reyes y Rodríguez-Álava, (2022), mencionan que la dinámica familiar permite vislumbrar a esta primera institución, la cual ejerce su influencia desde la infancia de cada miembro por medio de la transmisión de valores, costumbres y creencias en la convivencia cotidiana, a ello Delfín-Ruiz, Cano-Guzmán y Peña-Valencia (2020) agrega que la dinámica familiar también aborda aspectos económicas, debido que en los hogares donde existe violencia económica la dinámica familiar se caracteriza por un desequilibrio de poder y control en las relaciones financieras y patrimoniales, aspecto que genera en violencia patrimonial. Maldonado-García, Erazo-Álvarez, Pozo-Cabrera y Narváez-Zurita (2020) definen que “la violencia económica o patrimonial como un fenómeno con raíces en las desigualdades de derechos, que se manifiesta en el contexto de las relaciones de pareja” (p. 520). Este tipo de violencia tiene como objetivo el control de los recursos económicos y conlleva una falta de reconocimiento del trabajo doméstico, puesto que no se traduce en ingresos monetarios, esta forma de violencia impacta negativamente en la situación económica de las mujeres y vulnera los derechos de sus hijos e hijas.

Por otro lado, en la tabla se evidencia un porcentaje menor de 13,0% de usuarias de programa social JUNTOS identificaron que uno de los factores sociales que influyen en la violencia económica o patrimonial es el nivel educativo y el nivel de violencia económica que presentaron es moderado, demostrando que existe algunas mujeres que consideran que el nivel educativo tiene un impacto en la violencia económica o patrimonial que experimentan, a pesar de esta baja identificación, el nivel de violencia económica que se observa entre ellas que sí lo identificaron se describe como moderado, lo que significa que aunque el nivel educativo no es percibido por la mayoría como un factor determinante, aquellas que lo señalan experimentan una violencia económica de intensidad considerable, aunque no extrema, por lo que no se pudo pasar por alto.

Estos datos concuerdan con el estudio de Fabían – Arias, Vilcas-Baldeon y Alberto-Bueno (2020), en su estudio revelan que uno de los factores que conlleva a la violencia económica es el uso indebido de las tarjetas de crédito por parte del agresor, lo cual genera problemas en cuanto a la estabilidad financiera de la pareja y puede generar tensiones en la relación, dado que el uso indebido de las tarjetas de crédito puede afectar la confianza y la transparencia en la gestión de los recursos económicos compartidos, contribuyendo así a conflictos financieros.

En conjunto, estas características de la violencia económica enmarcan una dinámica familiar basada en desigualdades de género, poder y control. Estas prácticas no solo afectan la estabilidad financiera de la mujer, sino que también influyen en la calidad de las relaciones familiares, perpetuando roles y expectativas dañinas.

### **Influencia de los factores culturales en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.**

En la tabla 5, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores culturales en la violencia física, donde el 37,4% de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores culturales que influyen en la violencia física es el machismo.

**Tabla 5:** Influencia de los factores culturales en la violencia física en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores Culturales                  | Violencia física      |       |            |       |                                |      |    |       |                          |      |       |        |
|--------------------------------------|-----------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|----|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                                      | Totalmente de acuerdo |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      |    |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                                      | N                     | %     | N          | %     | N                              | %    | N  | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Machismo                             | 13                    | 10,6% | 29         | 23,6% | 0                              | 0,0% | 3  | 2,4%  | 1                        | 0,8% | 46    | 37,4%  |
| Estereotipos de género               | 5                     | 4,1%  | 16         | 13,0% | 1                              | 0,8% | 3  | 2,4%  | 0                        | 0,0% | 25    | 20,3%  |
| Religión                             | 5                     | 4,1%  | 12         | 9,8%  | 0                              | 0,0% | 3  | 2,4%  | 5                        | 4,1% | 25    | 20,3%  |
| Costumbres y tradiciones ancestrales | 3                     | 2,4%  | 11         | 8,9%  | 1                              | 0,8% | 8  | 6,5%  | 4                        | 3,3% | 27    | 22,0%  |
| Total                                | 26                    | 21,1% | 68         | 55,3% | 2                              | 1,6% | 17 | 13,8% | 10                       | 8,1% | 123   | 100,0% |

En marco de estos resultados, se plasma que uno de los factores culturales que incide en la violencia física es el machismo que se caracteriza por la permanencia de actitudes y comportamientos que refuerzan la supremacía masculina y la subordinación de las mujeres y se manifiesta a través de diversas prácticas que contribuyen a la normalización y justificación de la violencia física en las relaciones de pareja.

Al respecto, Marina (2019), el machismo es una forma de relación que crea roles de género sumamente regidos, limitantes e ineficientes, que ayuda a muchos lectores a entender su situación en la vida y, en algunos casos, a cambiarla (p.9). A ello, Cirici (2023) resalta que el machismo alude a “la posición de subordinación y desvalorización de las mujeres respecto a la condición de autoridad y superioridad de los varones, que manifiestan un combinado de actitudes y comportamientos de prepotencia hacia el considerado sexo débil” (p.46). Por tanto, el machismo es un factor cultural que se viene arraigando desde años atrás que inclusive justifica actos de violencia como es en este caso la violencia física por parte de las mujeres, al respecto, Rodas, et al. (2022) menciona que la violencia física, que es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, bofeteadas, retorcidas de brazo, patadas, entre otras.

Estos datos concuerdan con Barreto y Santos (2023), donde el 75% de mujeres fueron víctima de violencia física, entre las manifestaciones demostradas es la actitud de burla, humillación y adjetivos calificativos por parte de su cónyuge, además que sufren menosprecio y no son valorados, acompañado del control excesivo, asimismo, Chou (2022) demostró que el 37,21% de usuarias fueron víctimas de agresión física de manera continua, entre los factores culturales identificados es el arraigo de pensamientos machistas. El tal contexto, el machismo es un factor cultural que incide en la violencia física en mujeres debido a su impacto profundo y generalizado en la sociedad, por lo que comprender las raíces culturales del machismo proporciona información esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención, dado que al identificar las creencias y actitudes machistas que perpetúan la violencia, se pueden diseñar programas educativos y de sensibilización que desafien estos patrones culturales dañinos.

En la tabla 6, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores culturales en la violencia psicológica, donde el 37,4% de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores culturales que influyen en la violencia psicológica es el machismo.

**Tabla 6:** Influencia de los factores culturales en la violencia psicológica en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores Culturales                  | Violencia psicológica |        |            |        |                                |       |               |        |                          |       |       |         |
|--------------------------------------|-----------------------|--------|------------|--------|--------------------------------|-------|---------------|--------|--------------------------|-------|-------|---------|
|                                      | Totalmente de acuerdo |        | De acuerdo |        | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |       | En desacuerdo |        | Totalmente en desacuerdo |       | Total |         |
|                                      | N                     | %      | N          | %      | N                              | %     | N             | %      | N                        | %     | N     | %       |
| Machismo                             | 6                     | 4,9 %  | 33         | 26,8 % | 5                              | 4,1 % | 2             | 1,6 %  | 0                        | 0,0 % | 46    | 37,4 %  |
| Estereotipos de género               | 2                     | 1,6 %  | 19         | 15,4 % | 1                              | 0,8 % | 3             | 2,4 %  | 0                        | 0,0 % | 25    | 20,3 %  |
| Religión                             | 4                     | 3,3 %  | 11         | 8,9 %  | 3                              | 2,4 % | 6             | 4,9 %  | 1                        | 0,8 % | 25    | 20,3 %  |
| Costumbres y tradiciones ancestrales | 2                     | 1,6 %  | 12         | 9,8 %  | 0                              | 0,0 % | 9             | 7,3 %  | 4                        | 3,3 % | 27    | 22,0 %  |
| Total                                | 14                    | 11,4 % | 75         | 61,0 % | 9                              | 7,3 % | 20            | 16,3 % | 5                        | 4,1 % | 123   | 100,0 % |

En marco de estos resultados, se evidencia que uno de los factores culturales que incide en la violencia psicológica es el machismo que se caracteriza por la perpetuación de actitudes y normas que refuerzan la supremacía masculina y la subordinación de las mujeres, dado que el machismo en el contexto de la violencia psicológica se manifiesta a través de patrones de control, desvalorización y humillación, donde se espera que la mujer, se adhieran a roles tradicionales y acepten la autoridad masculina, en las usuarias del programa Social JUNTOS las mujeres presentan violencia psicológica alta lo que significa que son víctimas de humillaciones, insultos, gestos de advertencia lo cual se asocia con factores culturales como es el machismo.

Por lo tanto, el machismo se manifiesta de manera contundente en hogares donde existe violencia psicológica, creando un entorno propicio para la permanencia de esta forma de maltrato, ya que el machismo puede dar lugar a dinámicas de poder desequilibradas, donde el hombre asume un rol dominante hacia la mujer, es subordinada, este hecho se traduce o expresa en actitudes controladoras, humillantes amenazantes que socavan la autoestima y autonomía de la mujer, reforzando la idea de su supuesta inferioridad, que las mujeres desde que son niñas fueron interiorizados de que son inferior a los varones el cual es normalizado como parte de preceptos machistas que fueron arraigándose por generaciones.

Al respecto, Peña, et al. (2020) resalta que el machismo se define como un sistema de creencias y actitudes que promueve la idea de la superioridad de los hombres sobre las mujeres, estableciendo roles de género rígidos y contribuyendo a la discriminación y desigualdad de género, comúnmente se manifiesta en la atribución de características y roles específicos a cada género, favoreciendo la supremacía masculina y justificando la subordinación femenina, aspectos que desencadenan en diferentes tipos de violencia, como es en este caso la violencia psicológicas que alude a la través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima (Rodas, Castillo, Sandoval, Socorro y Vela-Ruiz, 2022, p.74). Este patrón de agravio puede ser una respuesta a otras conductas llevadas a cabo por el agresor, que se manifiestan a través de reproches, insultos y amenazas. (Mendieta, 2023). Desde luego, este tipo de violencia consiste en imponer unas pautas de comportamiento que el agresor considera que debe tener una persona, y puede ser ejercida en forma de menosprecios, comentarios críticos, insultos o amenazas hacia la mujer (Cirici, 2023, p.46).

Estos datos concuerdan Salazar y Jaramillo (2022) quienes demostraron que la l tipo de violencia que recibieron las mujeres es psicológica con 47,7%, entre los determinantes que inciden es los pensamientos estereotipados, creencias y relaciones familiares. El tal contexto, el machismo es un factor cultural que incide en la violencia psicológica en mujeres debido a su impacto profundo y generalizado en la sociedad, que se va transmitiendo por generaciones, arraigando e interiorizando tales actos como normal y que es parte de la vida en pareja.

En la tabla 7, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores culturales en la violencia sexual, donde el 37,4% de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores culturales que influyen en la violencia sexual es el machismo.

**Tabla 7:** Influencia de los factores culturales en la violencia sexual en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores Culturales                  | Violencia sexual      |        |            |        |                                |       |               |        |                          |       |       |         |
|--------------------------------------|-----------------------|--------|------------|--------|--------------------------------|-------|---------------|--------|--------------------------|-------|-------|---------|
|                                      | Totalmente de acuerdo |        | De acuerdo |        | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |       | En desacuerdo |        | Totalmente en desacuerdo |       | Total |         |
|                                      | N                     | %      | N          | %      | N                              | %     | N             | %      | N                        | %     | N     | %       |
| Machismo                             | 7                     | 5,7 %  | 33         | 26,8 % | 4                              | 3,3 % | 2             | 1,6 %  | 0                        | 0,0 % | 46    | 37,4 %  |
| Estereotipos de género               | 2                     | 1,6 %  | 21         | 17,1 % | 0                              | 0,0 % | 2             | 1,6 %  | 0                        | 0,0 % | 25    | 20,3 %  |
| Religión                             | 3                     | 2,4 %  | 16         | 13,0 % | 1                              | 0,8 % | 4             | 3,3 %  | 1                        | 0,8 % | 25    | 20,3 %  |
| Costumbres y tradiciones ancestrales | 1                     | 0,8 %  | 12         | 9,8 %  | 2                              | 1,6 % | 7             | 5,7 %  | 5                        | 4,1 % | 27    | 22,0 %  |
| Total                                | 13                    | 10,6 % | 82         | 66,7 % | 7                              | 5,7 % | 15            | 12,2 % | 6                        | 4,9 % | 123   | 100,0 % |

En marco de estos resultados, se evidencia que uno de los factores culturales que incide en la violencia sexual es el machismo que en cierta medida contribuye a una cultura que normaliza la violencia sexual, donde el varón ejerce control y dominación, considerando que la mujer al ser su esposa o pareja arraiga ideas de que tienen derechos sobre el cuerpo de las mujeres , despojando de su autonomía y consentimiento, el cual es caracterizado por el

silencio, ya que las mujeres por temor al qué dirán, a ser señalados o inclusive es culpabilizada porque se cree que su rol como esposa es complacer los deseos a su pareja, haciendo que muchas veces las mujeres se queden en silencio, a veces suelen contar a amistades mujeres que continúan llevando dichos preceptos le indican que no diga nada que es parte de la convivencia, encubriendo dichas creencias, mayor aun en una sociedad machista que a menudo estigmatiza a las mujeres que han sufrido violencia sexual, perpetuando el concepto de "honra" "vergüenza", haciendo que se queden en silencio lo cual refuerza la impunidad de los agresores y perpetúa el ciclo de violencia, la violencia sexual se caracteriza por relaciones sexuales coitales no consentidas.

Concordando con el estudio de Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado (2021), que menciona que existen factores de riesgo como el sociocultural que influye en que el hombre genere este comportamiento violento hacia la pareja, entre los más relevantes se desatacan la asignación sexista de roles, la educación, las creencias estereotipadas, el machismo. En un contexto machista, los roles de género tradicionales y las expectativas sociales contribuyen a la normalización de la agresión sexual, viendo a las mujeres como objetos de deseo masculino y justificando el uso de la fuerza para imponer el control, donde la percepción de posesión sobre los cuerpos femeninos, la minimización del consentimiento y la estigmatización de las víctimas son componentes arraigados en el machismo que facilitan la perpetración de la violencia sexual. Además, las estructuras culturales machistas a menudo dificultan que las víctimas busquen ayuda y denuncian, ya que pueden enfrentar estigmatización, dudas sobre sus relaciones y falta de apoyo institucional.

En la tabla 8, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores culturales en la violencia económica o patrimonial, donde el 37,4 % de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que uno de los factores culturales que influyen en la violencia económica es el machismo.

**Tabla 8:** Influencia de los factores culturales en la violencia económica o patrimonial en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores Culturales                  | Violencia económica o patrimonial |       |            |       |                                |      |               |       |                          |      |       |        |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|---------------|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                                      | Totalmente de acuerdo             |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      | En desacuerdo |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                                      | N                                 | %     | N          | %     | N                              | %    | N             | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Machismo                             | 6                                 | 4,9%  | 37         | 30,1% | 1                              | 0,8% | 2             | 1,6%  | 0                        | 0,0% | 46    | 37,4%  |
| Estereotipos de género               | 3                                 | 2,4%  | 19         | 15,4% | 1                              | 0,8% | 2             | 1,6%  | 0                        | 0,0% | 25    | 20,3%  |
| Religión                             | 3                                 | 2,4%  | 14         | 11,4% | 2                              | 1,6% | 5             | 4,1%  | 1                        | 0,8% | 25    | 20,3%  |
| Costumbres y tradiciones ancestrales | 2                                 | 1,6%  | 10         | 8,1%  | 3                              | 2,4% | 10            | 8,1%  | 2                        | 1,6% | 27    | 22,0%  |
| Total                                | 14                                | 11,4% | 80         | 65,0% | 7                              | 5,7% | 19            | 15,4% | 3                        | 2,4% | 123   | 100,0% |

En marco de estos resultados se evidencia que uno de los factores culturales que incide en la violencia económica es el machismo que se caracteriza por a través de actitudes y creencias arraigadas que perpetúan la desigualdad de género, relegando a las mujeres a roles subordinados en la esfera económica, donde el machismo, con sus raíces profundas en las normas sociales y culturales, aún fomenta prácticas coercitivas, control financiero y limitar el acceso de las mujeres a los recursos económicos, dado que persiste la creencia en la superioridad masculina puede traducirse en la imposición de decisiones financieras unilaterales, la negación de oportunidades laborales y la manipulación económica como formas de ejercer poder y control sobre las mujeres.

Por tanto, el machismo se asocia con la violencia económica experimentada por las usuarias del programa social JUNTOS al perpetuar roles de género desiguales, en donde viven en entornos machistas y se manifiesta la creencia arraigada de que los hombres son los principales administradores y proveedores, lo que puede traducirse en un control coercitivo sobre los recursos asignados a las mujeres beneficiarias, esto se refleja en restricciones al acceso y control directo de los recursos económicos, así como en la imposición de decisiones financieras unilaterales por parte de los hombres. Además, el machismo limita el acceso de las mujeres a la educación financiera y contribuir a desigualdades en la adquisición de habilidades económicas, dificultando la capacidad de las usuarias para tomar decisiones informadas, estas dinámicas refuerzan la violencia económica al perpetuar la dependencia financiera de las mujeres, limitan su autonomía y mantienen una estructura que vulnera sus derechos económicos de las usuarias.

Al respecto, Marina (2019), el machismo es una forma de relación que crea roles de género sumamente rígidos, limitantes e ineficientes, que ayuda a muchos lectores a entender su situación en la vida y, en algunos casos, a cambiarla (p.9). Es aquí, donde el machismo comprende que los varones son sexualmente libres a raíz de la verdad cultural, así lo expone Cagigas (2000) cuando dice que el matrimonio no es un obstáculo para que se cometa actos de infidelidad de pareja contra la mujer, mientras que la mujer tiene que demostrar su fidelidad. El machismo, es considerado como factor cultural de la violencia económica, donde Barreto y Santos (2023) resaltan que la violencia económica ocurre por diferentes factores, como es el machismo, la violencia económica se caracteriza por el control, manipulación o coerción de una persona a través de medios financieros con el objetivo de ejercer poder y control sobre ella. Por tanto, esta forma de violencia puede manifestarse de diversas maneras, como la limitación del acceso a recursos económicos, la negación de fondos necesarios para cubrir necesidades básicas, la imposición de decisiones financieras unilaterales, el control excesivo de los ingresos y la manipulación económica.

Concordando con el estudio de Intriago-Hormaza y Maitta-Rosado (2021), que menciona que existen factores de riesgo como el sociocultural que influye en que el hombre genere este comportamiento violento hacia la pareja, entre los más relevantes se desatacan la asignación sexista de roles, las creencias estereotipadas, el machismo. Por tanto, abordar el machismo como un factor cultural es crucial para combatir la violencia económica, ya que este enfoque reconoce y atiende las raíces profundas y arraigadas de la desigualdad de género en las estructuras sociales, donde el machismo, como conjunto de creencias y prácticas que sostienen la superioridad de los hombres sobre las mujeres, contribuye directamente a la violencia económica al perpetuar roles de género desiguales en el ámbito financiero.

**Influencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.**

En la tabla 9, se aprecian los resultados obtenidos con respecto a la influencia de los factores socioculturales en la violencia, donde se muestra que el 60,2% de usuarias del programa social JUNTOS demuestran que los factores sociales inciden en la violencia contra la mujer, de los cuales el 6,5% están totalmente de acuerdo, 47,2% están de acuerdo, el 0% ni de acuerdo ni en desacuerdo, seguido del 4,9% en desacuerdo y solo el 1,6% totalmente en desacuerdo. Asimismo, se muestra que el 39,8% de usuarias del programa social JUNTOS consideran que los factores culturales inciden en la violencia contra la mujer, de los cuales el 4,9% están totalmente de acuerdo, 20,3% de acuerdo, 0% ni de acuerdo ni en desacuerdo, seguido del 12,2% en desacuerdo y el 2,4% totalmente en desacuerdo.

**Tabla 9:** Influencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana - 2023.

| Factores socioculturales | Violencia familiar    |       |            |       |                                |      |               |       |                          |      |       |        |
|--------------------------|-----------------------|-------|------------|-------|--------------------------------|------|---------------|-------|--------------------------|------|-------|--------|
|                          | Totalmente de acuerdo |       | De acuerdo |       | Ni de acuerdo ni en desacuerdo |      | En desacuerdo |       | Totalmente en desacuerdo |      | Total |        |
|                          | N                     | %     | N          | %     | N                              | %    | N             | %     | N                        | %    | N     | %      |
| Factores sociales        | 8                     | 6,5%  | 58         | 47,2% | 0                              | 0,0% | 6             | 4,9%  | 2                        | 1,6% | 74    | 60,2%  |
| Factores culturales      | 6                     | 4,9%  | 25         | 20,3% | 0                              | 0,0% | 15            | 12,2% | 3                        | 2,4% | 49    | 39,8%  |
| Total                    | 14                    | 11,4% | 83         | 67,5% | 0                              | 0,0% | 21            | 17,1% | 5                        | 4,1% | 123   | 100,0% |

Estos resultados reflejan que existen factores socioculturales que inciden en la violencia contra la mujer, lo que significa que la violencia contra la mujer no es simplemente un fenómeno aislado, sino que está intrínsecamente ligada a factores socioculturales, donde la presencia y persistencia de la violencia de género están influenciadas por normas, valores y actitudes arraigados en la sociedad, ello significa que las creencias culturales, los roles de género tradicionales y las estructuras sociales desiguales contribuyen significativamente a la perpetuación de la violencia contra la mujer, dichos factores socioculturales pueden manifestarse en diversas formas de violencia, incluida la física, la sexual, la psicológica y la económica, creando un entorno propicio para la vulneración de los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, abordar eficazmente la violencia de género requiere una comprensión profunda y un enfoque integral que desafíe y transforme las normas culturales que perpetúan la desigualdad y la violencia. Los factores socioculturales influyen de manera significativa en la violencia contra las mujeres, y esta influencia se manifiesta de diversas maneras entre las usuarias del programa social JUNTOS, como son en las normas culturales que perpetúan roles de género tradicionales pueden contribuir a la violencia al establecer expectativas específicas sobre el comportamiento de mujeres y hombres, en comunidades donde prevalecen normas patriarcales, donde las usuarias del programa JUNTOS enfrentan desafíos para romper con roles predefinidos, generando tensiones y posiblemente situaciones de violencia cuando se percibe que desafían estas normas.

Asimismo, la desigualdad económica de género también juega un papel crucial, debido a que las mujeres dependen económicamente del varón, como podría ocurrir entre las usuarias del programa JUNTOS, esto crea un desequilibrio de poder que puede ser empleado para ejercer control y coerción, donde la autonomía financiera limitada puede dejar a las mujeres vulnerables en situaciones de violencia económica, donde los recursos provenientes del programa podrían ser utilizados como herramienta de manipulación y control. En este sentido, es fundamental reconocer y abordar estos factores socioculturales para implementar estrategias efectivas que promuevan la igualdad de género, empoderen a las mujeres y prevengan la violencia en el contexto del programa JUNTOS.

Al respecto, CLADEM (2020), la violencia contra las mujeres incluye la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial que puede tener lugar en muchos espacios, ya sean dentro de las familias y en relaciones de pareja, dentro de los ámbitos sociales, como la comunidad, los centros de educación, los centros deportivos, los establecimientos de salud, los centros de trabajo, las calles, o cualquier espacio por cualquier persona, cercana o no, particulares, o que formen parte del Estado (p. 5). A ello, Fabian – Arias, et al. (2020), agregan que la violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo y multifacético que se origina debido a diversos factores socioculturales, debido que este término hace referencia a actos físicos, psicológicos o económicos que resultan en daño o sufrimiento hacia las mujeres y que son influenciados por normas, valores y expectativas arraigadas



en la sociedad. Estos factores socioculturales incluyen, pero no se limitan a los patrones de género desiguales, estereotipos que perpetúan roles tradicionales y normas que toleran o justifican la violencia, la interacción de estas influencias socioculturales crea un entorno propicio para la violencia contra las mujeres, afectando negativamente su seguridad, bienestar y derechos fundamentales. Además, resaltar que la violencia contra la mujer conforme a lo que expone UNICEF (2021), se puede presentar en todo su ciclo de vida, pero de manera diferenciada cuando es niña y adolescente: por su edad, género y situación de vulnerabilidad. Estas expresiones de conducta violenta contra la mujer tienen un origen multicausal y existen factores de riesgo muy diversos asociados a la violencia que operan de manera interrelacionada para entender el riesgo de la violencia de género, como una conducta humana (Vacacela y Mideros, 2022, p.115).

Por tanto, la violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo impulsado por diversos factores socioculturales, estos incluyen normas de género desiguales, estereotipos arraigados y prácticas culturales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, donde la tolerancia hacia la violencia y la falta de empoderamiento femenino también contribuyen a este problema global. La intersección de estos factores crea un caldo de cultivo para la violencia de género, afectando negativamente la seguridad y el bienestar de las mujeres.

Asimismo, abordar la violencia contra las mujeres implica una transformación profunda de las estructuras socioculturales arraigadas, que requiere desafiar y cambiar las normas que perpetúan la desigualdad de género, promover la educación que cuestiona estereotipos nocivos y fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos, por lo que es importante realizar estudios al respecto.

### 3.1. Prueba de Hipótesis para los Objetivos Específicos 01

A partir de los resultados encontrados en esta tabla 10 sobre en el contraste de hipótesis, mediante la prueba de Chi – Cuadrado se demuestra que el Chi – Cuadrado calculado es igual a 67,512 siendo mayor al punto crítico del Chi – Cuadrado tabulado igual a 12,5916, con 12 grados de libertad y con un nivel de significancia de 0,000, cumpliendo con la regla de decisión de que el valor de “p” debe ser menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que los factores sociales influyen significativamente en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023.

**Tabla 10:** Prueba de Hipótesis para los Objetivos Específicos 01.

| Pruebas de chi-cuadrado      |         |    |                                      |
|------------------------------|---------|----|--------------------------------------|
|                              | Valor   | gl | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson      | 67,512a | 12 | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud       | 63,676  | 12 | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal | 33,480  | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos           | 123     |    |                                      |

### 3.2. Prueba de Hipótesis para los Objetivos Específicos 02

A partir de los resultados encontrados en esta tabla 11 sobre en el contraste de hipótesis, mediante la prueba de Chi – Cuadrado se demuestra que el Chi – Cuadrado calculado es igual a 23,906 siendo mayor al punto crítico del Chi – Cuadrado tabulado igual a 12,5916, con 12 grados de libertad y con un nivel de significancia de 0,001, cumpliendo con la regla de decisión de que el valor de “p” debe ser menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que los factores culturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023.

**Tabla 11:** Prueba de Hipótesis para los Objetivos Específicos 02.

| Pruebas de chi-cuadrado      |         |    |                                      |
|------------------------------|---------|----|--------------------------------------|
|                              | Valor   | gl | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson      | 23,906a | 12 | ,021                                 |
| Razón de verosimilitud       | 25,389  | 12 | ,013                                 |
| Asociación lineal por lineal | 15,559  | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos           | 123     |    |                                      |

### 3.3. Prueba de Hipótesis para el Objetivo General

A partir de los resultados encontrados en esta tabla 12 sobre en el contraste de hipótesis, mediante la prueba de Chi – Cuadrado se demuestra que el Chi – Cuadrado calculado es igual a 12,916 siendo menor al punto crítico del Chi – Cuadrado tabulado igual a 5,9915, con 3 grados de libertad y con un nivel de significancia de 0,000,

cumpliendo con la regla de decisión de que el valor de “p” debe ser menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que los factores socioculturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023.

**Tabla 12:** Prueba de Hipótesis para el Objetivo General.

| Pruebas de chi-cuadrado      |         |    |                                      |
|------------------------------|---------|----|--------------------------------------|
|                              | Valor   | gl | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson      | 12,916a | 3  | ,005                                 |
| Razón de verosimilitud       | 12,846  | 3  | ,005                                 |
| Asociación lineal por lineal | 8,145   | 1  | ,004                                 |
| N de casos válidos           | 123     |    |                                      |

## 4. Conclusiones

Los factores socioculturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer en las usuarias del programa social JUNTOS del distrito de Cabana – 2023, bajo un valor de  $\chi^2$  (12,916 > 5,9915) con 3 grados de libertad, significancia de  $p$  (0.000) probabilidad menor a ( $\alpha = 0.05$ ), con un nivel de confianza del 95 %, se demuestra que los factores socioculturales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, presentando mayor influencia en los roles de género y el machismo. Además, se concluye indicando que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, debe de realizar un monitoreo en lugar, seguimiento y evaluación del impacto de indicadores del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, en especial de lo concerniente a la educación social ahondando más en los temas de dinámica familiar y machismo, para mejorar la calidad de vida de esta población en situación de vulnerabilidad y pobreza, y priorizar el desarrollo de sus propias capacidades. Por último, a las futuras investigaciones, contar con la participación de un equipo multidisciplinario (trabajadores sociales, abogados y psicólogos) para un mejor entendimiento de temas como la violencia contra la mujer. Por otro lado, se entiende que es de vital importancia la contratación de un profesional de Trabajo Social, en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, desde su intervención metodológica partiendo de la inserción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación sistematizada, ya sea, en la intervención con el individuo, familia, grupo o comunidad; a su vez, es la pieza fundamental capacitado para realizar las visitas domiciliarias.

## 5. Referencias bibliográficas

- Allcca, Q., V. (2023). Factores socioculturales relacionados a la deserción del control de crecimiento y desarrollo en niños menores de 3 años en Centro de Salud San Jerónimo, 2022.
- Andrés, S., P. (2021). Relaciones Sexuales Basadas en el Compromiso y la Vinculación con el otro desde la Salud Mental.
- Arenas, D., Vidal-Conti, J., y Muntaner-Mas, A. (2022). Estereotipos de género y tratamiento diferenciado entre chicos y chicas en la asignatura de educación física: una revisión narrativa.
- Aylwin A., N., y Solar S., M. (2002). Trabajo Social Familiar.
- Barreto, L., y Santos, E. (2023). Violencia intrafamiliar de pareja y su repercusión en la salud mental de mujeres. Estudio de caso en Manabí, Ecuador. *Revista PSIDIAL Psicología y Diálogo de Saberes*, 2(1), 18 - 39.
- Barriga, P., G., y Trujillo, C., M. (2022). Sexismo Ambivalente entre Hombres y Mujeres Estudiantes de una Universidad Privada de Trujillo.
- Beatriz, C., y Clemen, M. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural.
- Calsin, E., Aréstegui, R., Apaza, E., Gómez-Palomino, J., Sardón-Meneses, E., y Neira, I. (14 de Noviembre de 2023). Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina.
- Carrera, B., y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural.
- Cedillo, R., E., Naranjo, P., T., Santos, Y., V., y Mayanza, P., O. (2022). Violencia de género contra las mujeres en la provincia del Guayas, Ecuador.
- Chou, A. (2022). Violencia familiar y el nivel de autoestima de las usuarias que acuden a la Unidad Médico Legal I Lima Noroeste, 2020.. Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima. Cirici Amell, R. (24 de Marzo de 2023). Definiciones y Conceptos.
- CLADEM. (2020). Violencia Sexual contra las mujeres y las niñas.

- Cordero, G., Y., Yeimy, P., S., y Sandra, Z., R. (2022). Tendencias y Desafíos Políticos y Socio Culturales de la Educación Superior Contemporánea en Latinoamérica. *tendencias y Desafíos Políticos y Socio Tendencias y Desafíos Políticos y Socio Culturales de la Educación Superior Contemporánea en Latinoamérica*.
- Delfín-Ruiz, C., Cano-Guzmán, R., y Peña-Valencia, E. (2020). Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México.
- Demarchi, S., G., Aguirre, L., M., Yela, S., N., y Viveros, C., E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental.
- Díaz, L., M. (2022). Comunicación Familiar y Violencia Intrafamiliar en estudiantes de una Universidad, Chimbote, 2022.
- Dongo M, A. (2009). Significado de los Factores Sociales y Culturales en el Desarrollo Cognitivo.
- El Peruano. (Lunes de Noviembre de 2015). Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar .
- Espejel, G., M., y Jiménez, G., M. (Diciembre de 2019). Nivel educativo y ocupación de los padres: Su influencia en el rendimiento académico de estudiantes universitarios.
- Estrella, S., E., y Suárez, B., M. (2006). Introducción al Estudio de la Dinámica Familiar.
- Fernández, G. (2020). Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané – 2017.
- Flores, S., I., y González, G., F. (2020). La importancia de los factores socioculturales en la competitividad de la empresa rural. El caso de la empresa apícola Miel Tierra Grande.
- Fuentes, R., C., y Brenes, P., E. (2022). La formulación del insulto: Variantes del discurso parlamentario.
- Fuller, N. (1995). Acerca de la polaridad marianismo machismo.
- Giraldo, O. (1972). El Machismo como Fenomeno Psicocultural.
- GREO. (Noviembre de 2018). Marco Conceptual del Juego Nocivo.
- Guerra, G., M. (30 de Abril de 2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano.
- Guzmán-Miranda, C., y Caballero-Rodríguez, C. (2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales.
- Guzmán-Miranda, O. (Febrero de 2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales.
- Hernández, O., D. (2003). Enfoque Histórico-Cultural, Complejidad y Desarrollo Humano en una Perspectiva Integradora, Transdisciplinaria y Emancipatoria.
- Herran, M., G. (2020). Factores Socioculturales que Inciden en la Violencia Conyugal en las Familias del Distrito Turístico y Cultural de Riohacha.
- Illescas, Z., M., Tapia, S., J., y Flores, L., E. (Octubre de 2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- INEI . (Mayo de 2023). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
- Intriago-Hormaza, M. y Maitta-Rosado, I. (2021). Factores Socioculturales que inciden en el Comportamiento de los Hombres Agresores de Violencia de Pareja; formulan como objetivo general. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud Universidad Técnica de Manabí. GESTAR*, vol. 4, Núm. 8.
- Jan, A., N. (2005). La Teoría de la Cultura.
- Latanzzi, M. (2009). Enfermedades sociales, Drogadicción y alcoholismo. Buenos Aires.
- Ledesma, A., M. (2014). Análisis de la de Vygotsky para la Reconstrucción de la Inteligencia Social. Cuenca: EDÚNICA. Ley N° 30364. (2015). Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Lídice, R. (2019). Violencia contra la mujer y maltrato familiar.
- Luhmann, N. (2006). La sociedad de la sociedad.
- Macías, O., M. (22 de Agosto de 2022). Los roles de género una construcción familiar y social... Y ¿qué puede hacer la escuela?.

- Malca, D., M. (2020). Los factores socioculturales en el liderazgo del docente de Educación Secundaria de la Institución Educativa “Bartolomé Herrera” de Lima, 2017.
- Marina, C. (2019). El Machismo Invisible.
- Mendieta, F., K. (2023). Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil.
- MIDIS. (2019). Enfoque de Genero.
- MIMP. (2022). Servicio de Atención Urgente.
- MIMP. (2017). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género.
- MIMP. (2020). Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública.
- MIMP. (2023). Portal Estadístico Programa Nacional AURORA.
- MINEDU . (2020). ¿Qué es el Enfoque Intercultural?.
- Ministerio de Cultura . (2023). Glosario: ABC de la interculturalidad.
- Montenegro, G., C. (2021). Factores socioculturales influyentes en la planificación familiar, mujeres en edad fértil, San José, Las Lomas.
- Moreno, S., D. (2019). La Dimensión Cultural de la Vida Social.
- Morillo, C., J., Guerrón, E., S., y Narváez, J., M. (Julio de 2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes.
- Muñoz, R., M. (28 de Mayo de 2022). Factores sociales que influyen en el inicio de las relaciones sexuales en adolescentes de 12 a 17 años. centro de salud las piñas milagro, 2022.
- Negrón, N. y Pezo, A. (2018). Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto. Febrero a Julio 2018.
- Noh-Moo, P., Ahumada-Cortez , J., Gámez-Medina , M., & Castillo-Arcos , L. (2021). Autoestima, Autoeficacia y consumo de Alcohol en Adolescentes.
- OEA. (07 de Diciembre de 2021). Recomendación general del comité de expertas del mesecvi (no. 3): la figura del consentimiento en casos de violencia sexual contra las mujeres por razones de género.
- Ojeda, M., G., Quintana, P., A., Grajeda, M., A., Malaver, S., C., Medina, C., N., Montgomery, U., W., y Ruiz, S., G. (2019). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años.
- OMS. (23 de Agosto de 2018). Género y salud.
- OMS. (2021). Violencia contra la mujer.
- OMS. (2022). Determinantes sociales de la salud.
- ONU. (2023). Enfoque basado en los Derechos Humanos.
- ONU MUJERES . (2017). Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación.
- OPS. (2021). Violencia contra la mujer.
- OPS. (2013). Violencia sexual.
- OPS. (7 de abril de 2020). COVID-19 y violencia contra la mujer.
- OPS. (2021). Violencia contra la mujer.
- PLANFAM. (2021). Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016 - 2021.
- PNUD. (2023). Manual Metodológico para Transversalizar Conceptos y Enfoques de Derechos Humanos, Género, Igualdad Protección e Inclusión de las Personas en Condición de Movilidad Humana en la Gestión de los GAD Cantonales.
- Ponce-Reyes, J., y Rodríguez-Álava, L. (04 de Marzo de 2022). La dinámica familiar frente al duelo por la pérdida de un miembro del sistema.
- Porta, L., y Marta, Y., M. (2020). Pedagogía Virtual.
- Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora . (16 de Diciembre de 2022). Casos Atendidos por los CEM – Año 2022.

- RAE. (2023). Diccionario de la extranjera.
- Reyes, A., L. (2022). Factores socioculturales y su incidencia en la gestión educativa en la provincia de Sánchez Carrión, 2022.
- Rivas-Rivero, E., y Bonilla-Algovia, E. (2021). Creencias sexistas en hombres en situación de suspensión de condena que han ejercido violencia contra las mujeres en la pareja.
- Rodas G., J., Castillo M., M., Sandoval J., J., Socorro, A., M., y Vela-Ruiz, J. (2022). Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú.
- Rodríguez, S., D., y Soriano, A., E. (2022). Violencia en las parejas adolescentes. Implicaciones del sexismo y la religión.
- Romero, A., y Lauezzari, L. (2016). Violencia basada en género.
- Ruiz-Jarabo, Q., C., y Blanco, P., P. (2004). La Violencia contra las Mujeres.
- Salazar - Shiguanco, M., y Jaramillo - Zambrano, A. (2022). Tipos de violencia recibida y autoestima en mujeres del Cantón Archidona, Ecuador. Revista Psicología UNEMI, 6(010), 112 - 121.
- Sánchez, A., V. (2022). Influencia del consumo de bebidas alcohólicas en el aumento del delito de violencia doméstica.
- Sánchez, L., P., y Ruiz, A., V. (30 de Diciembre de 2022). Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad.
- Sandoval, Á., C. (9 de diciembre de 2022). Limitaciones y factores de éxito del emprendimiento Femenino: una perspectiva costarricense.
- Satián, G., I. (09 de Marzo de 2022). Relación entre el consumo de alcohol y la violencia contra la mujer.
- Sigmund, F. (2022). El malestar en la cultura.
- Supo, C., F., y Charrez, G., N. (01 de Enero de 2022). En los límites de la realidad: Factores socioculturales y la participación de la mujer rural en una Cooperativa Agroindustrial en Puno (Perú).
- Távora, O., L. (14 de Enero de 2023). Violencia contra la mujer en el entorno de la atención obstétrica.
- Torres de Barrantes, M. (2022). Influencia del nivel educativo de la mujer en la violencia familiar en los años 2018 y 2019 en el distrito de cajamarca.
- Torres, J., E., y Fernand, D., P. (10 de Octubre de 2021). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020.
- UNESCO. (2023). Interculturalidad.
- UNFPA. (2020). Convirtamos situaciones de emergencia en oportunidades para la igualdad.
- UNICEF . (Diciembre de 2021). NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERÚ .
- UNICEF. (2022). El Enfoque basado en los Derechos de la Niñez.
- Vacacela, M., S., y Mideros, M., A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva.
- WHO. (2022). Addressing violence against women in pre-service health training: integrating content from the Caring for women subjected to violence curriculum. Geneva: World Health Organization.
- World Health Organization. (2023). Violence Against Women.